

Imputarán a dos personas por el asalto a una radio comunitaria en Barinas

El Ministerio Público (MP) imputará a dos personas por el asalto a una radio comunitaria en el estado Barinas, así lo informó el fiscal general de la administración de Maduro Tarek William Saab.

Saab indicó que el hecho ocurrió contra la emisora *Explosiva 88.7*. Fueron identificados como Erika Galvis y Richard Carvajal.



Foto: captura de pantalla

A los acusados se les imputa los delitos de instigación a delinquir, ofensa a funcionario y daños a edificación pública.

¿QUÉ OCURRIÓ EN LA RADIO COMUNITARIA DE BARINAS?

La viceministra de gestión comunicacional, Isbemar Jiménez, afirmó que el alcalde recién electo en Santa Bárbara de Barinas, Nelson García Mora, agredió junto a otros sujetos a personas de la radio.

“El alcalde electo por el partido Compa (Compromiso País) agrede a estas personas con una turba de 70 personas, le corta la energía comercial, se introducen en la cabina y amenazan a Luis Becerra, uno de los directivos de la fundación de la emisora”, relató.

Además, añadió que en el sitio había niños y personas con discapacidad «resultaron emocionalmente afectados por este ataque», reseñó el portal de Venezolana de Televisión (VTV).

Con información de Caraota Digital